



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Soroptimist International Great Britain and Ireland (SIGBI), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Soroptimist International es un movimiento voluntario mundial que trabaja unido para transformar la vida de las mujeres y las niñas con casi 80.000 miembros en 124 países.

Soroptimist International Great Britain and Ireland (SIGBI) tiene 7500 miembros en clubes de 28 países, que trabajan a nivel local, nacional e internacional para educar, empoderar y facilitar oportunidades a las mujeres y las niñas.

Nuestro ideal es que las mujeres y las niñas exploren su potencial individual y colectivo, realicen sus aspiraciones y participen en pie de igualdad a la hora de crear comunidades fuertes y pacíficas en todo el mundo.

SIGBI presenta a los participantes del 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas la siguiente declaración para que la Comisión la estudie en sus deliberaciones sobre los desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.

Reconocemos que, durante muchos años, la necesidad de mejorar la vida cotidiana de las mujeres y las niñas en las zonas rurales se ha incluido en la agenda mundial pero, lamentablemente, ha habido escasos progresos.

SIGBI pide a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros que encuentren métodos eficaces a corto y largo plazo para superar los desafíos e impulsar las oportunidades que empoderarán a las mujeres y las niñas rurales y reducirán la brecha de la desigualdad de género, a través de:

Igualdad de acceso a una educación de calidad a todos los niveles

Más de 63 millones de niñas no asisten a la escuela. Entre las barreras que deben abordarse se incluyen las normas culturales estrictas que favorecen la educación de los niños y la delegación de las obligaciones domésticas en las niñas, la falta de instalaciones de saneamiento adecuadas en las escuelas, los entornos escolares inseguros y la violencia por razón de género.

La ausencia o la escasez de servicios de transporte agravan este problema en las zonas rurales desde el punto de vista tanto de los estudiantes como del personal docente, dando lugar a peores niveles de enseñanza, de las instalaciones y, en última instancia, de las calificaciones, lo que repercute directamente en el futuro empleo y empoderamiento. La accesibilidad a la tecnología moderna, los suministros de energía intermitentes o inexistentes y el aislamiento social afectan a la capacidad de alcanzar logros de los estudiantes.

Las mujeres rurales desempeñan un papel mayor en la educación de las comunidades, especialmente en África Subsahariana. Al educar a los líderes, la comunidad florecerá.

Miles de mujeres y niñas desplazadas viven actualmente en comunidades básicas sin acceso a la educación. Debe considerarse que los migrantes y refugiados tienen el mismo acceso a la educación, si no peor.

Igualdad de acceso al lugar de trabajo

Las oportunidades de empleo para las mujeres de las comunidades rurales son menores que para los hombres y, teniendo en cuenta el trabajo no remunerado, las mujeres trabajan más horas que los hombres.

Además, tienen más probabilidades que los hombres de tener un empleo a tiempo parcial. Aunque esto puede ayudarlas a equilibrar mejor el trabajo y las responsabilidades del hogar y de crianza de los hijos, los empleos a tiempo parcial, a menudo, están relacionados con remuneraciones por hora más bajas, menos seguridad en el empleo y menos oportunidades de formación y promoción que en el empleo a tiempo completo.

El papel de la mujer es apreciable y crucial para el progreso de los hogares rurales y de la economía local y nacional. Las mujeres son agricultoras y trabajadoras agrícolas, horticultoras, empresarias y líderes comunitarias. Las mujeres rurales constituyen el pilar de unos medios de vida sostenibles y proporcionan seguridad alimentaria a sus familias y comunidades.

“Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) giran en torno a las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer e incluyen una meta para ‘duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres’. En efecto, las mujeres rurales son fundamentales para el éxito de la casi totalidad de los 17 ODS” (Ban Ki-moon).

Para que las mujeres rurales puedan contribuir al desarrollo sostenible y beneficiarse de él, es esencial construir unos sistemas de protección social, unos mercados de trabajo y productos, y unas instituciones de gobernanza y organizaciones de la sociedad civil que sean resilientes.

En las zonas rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, muchas mujeres y niñas sufren no solo pobreza relativa, sino también la pobreza no económica del aislamiento, la pérdida de dignidad y los obstáculos a la participación en la vida comunitaria debido a los recortes en los servicios de transporte y el cierre de tiendas y servicios locales, como oficinas de correos.

Las medidas de austeridad impuestas a los servicios públicos, como la reducción del acceso a los servicios de salud y las modificaciones en las pensiones y prestaciones públicas, así como el cierre de centros que apoyan a supervivientes de violencia y abusos domésticos, han afectado gravemente a las mujeres rurales.

Garantizar los derechos de la mujer a la propiedad, la tierra y la herencia

La propiedad de tierras y otros bienes empodera a las mujeres y les proporciona ingresos y seguridad económica. Sin esos recursos, las mujeres tienen escasa participación en la toma de decisiones en el hogar y, a menudo, son aún más vulnerables a la violencia doméstica y a la denegación de otros derechos básicos. La Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer deben utilizarse para subrayar la importancia de los derechos de la mujer a la tierra y otros bienes.

La propiedad conlleva responsabilidad y el deseo de mejorar. La concesión de la propiedad de tierras tendrá un efecto directo e indirecto sobre el mantenimiento de la ecología, la conservación de la tierra y el aumento de la producción de alimentos, con lo que se cumplen muchos de los ODS.

Proteger el medio ambiente

Los desastres naturales y el cambio climático se suman a los desafíos a los que se enfrentan las mujeres rurales, con grandes inundaciones, daños a los cultivos por las sequías y pérdida de hogares y tierras.

Los desastres recientes han demostrado que las mujeres y las niñas se vuelven más vulnerables, y pueden mostrarse ejemplos de la necesidad de intervención para evitar la trata de personas y la explotación sexual.

Acceso a la asistencia sanitaria

La morbilidad y la mortalidad que sufren las mujeres en el parto son mayores en las zonas rurales con malos servicios y escaso acceso a atención sanitaria adecuada.

La pobreza y la malnutrición también se agravan en estas zonas, con efectos en la salud general, la capacidad para trabajar y la capacidad para desempeñar actividades remuneradas.

La igualdad y el empoderamiento de la mujer son cuestiones de interés mundial. Los derechos de la mujer son derechos humanos y un requisito previo para la erradicación de la pobreza y un desarrollo sostenible positivo.

El empoderamiento económico de la mujer rural es fundamental para que la economía, en su conjunto, sea rentable y para promover la justicia social y la igualdad de oportunidades.
